

01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

06 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

07- BENEFICIARIOS, ACREEDORES Y PARTIDAS A PAGAR DE LA ACTIVIDAD PROPIA

08- FONDOS PROPIOS

09- SITUACIÓN FISCAL

10- INGRESOS Y GASTOS

11- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

12- OTRA INFORMACIÓN

13- INVENTARIO

14- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

**15- INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.
DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La ASOCIACIÓN FAM. Y AMIG. ENFERM. PSIQ. ALBA, a que se refiere esta memoria se constituyó en 1997 y tiene su domicilio social y fiscal en c/Montecelo s/n C.I. Príncipe Felipe, 36080, Pontevedra, (Pontevedra). El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Asociación sin ánimo de lucro, y declarada de Utilidad Pública, en virtud de la orden 28 de mayo de 2003, por el Ministerio del Interior.

Se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones con el número 4.198.

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

-Promover las intervenciones en el ámbito de la salud mental no cubiertas por las instituciones existentes, buscando una mejor relación entre las personas con enfermedad mental, el medio familiar, social y a ser posible, laboral.

-Información, formación y conciencia social sobre las personas con enfermedad mental.

-Toma de contacto y apoyo solidario entre familiares de personas con enfermedad mental.

-Estimular iniciativas propias y ajenas dirigidas a facilitar la posible reinserción psicosocial de las personas con enfermedad mental.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2019 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

BASE DE REPARTO	2019	2018
Remanente	970,90	3.390,33
Total	970,90	3.390,33
DISTRIBUCION	2019	2018
Excedente del ejercicio - Cuenta Resultados saldo deudor	-970,90	-3.390,33

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Asociación reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

2. Inmovilizado material:

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	18
Mobiliario y enseres	20
Elementos de transporte	14
Equipos para procesos de información	8

c) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

e) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

Los mismos criterios de valoración relativos al inmovilizado material, se aplican a los bienes del Patrimonio Histórico teniendo en cuenta que las grandes reparaciones a las que deben someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación.

b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

6. Existencias:

Las existencias que figuran en el balance están destinadas a la entrega a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado.

A los efectos de calcular el deterioro de valor de estos activos, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

7. Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurienal.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurienal se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

5. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo

caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

14. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

15. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

16. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO	220.898,65	
(+) Entradas	7.202,00	
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	228.100,65	

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO	129.245,59	
(+) Aumento por dotaciones	11.461,33	
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	140.706,92	

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO	1.207,90	
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	1.207,90	

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO	1.207,90	
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	1.207,90	

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Detalle de los inmuebles cedidos a la entidad o por la entidad:

Inmueble	Cedente	Años de cesión	Valoración del bien
Edificio 12 viviendas	Diputación de Pontevedra	25	94.328,71

2. Información sobre:

a) No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

- b) No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro
- c) No se han cedido inmuebles a la entidad y tampoco ésta ha cedido ninguno.
- d) Los coeficientes de amortización utilizados son:

	Coeficiente
Terrenos y bienes naturales	
Construcciones	3%
Instalaciones técnicas	10%
Maquinaria	10%
Utilaje	
Otras instalaciones	10%
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de la información	25%
Elementos de transporte	10%
Otro inmovilizado material	10%

En este ejercicio se han aplicado las amortizaciones mínimas para los siguientes bienes de inmovilizado:

- Construcciones
- Construcciones reformas.

06 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de la partida B.II del activo del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” se refleja en las siguientes tablas:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios	4.184,24			5.225,72
Otros deudores act.propia	34.481,61			38.669,19
Total	38.665,85			

Con el siguiente desglose de la cuenta de Otros deudores:

<i>Cuenta</i>	<i>Descripción</i>	<i>Saldo inicial</i>	<i>Entradas</i>	<i>Salidas</i>	<i>Saldo deudor</i>
44000003	FEAFES GALICIA	0,00	23.800,00	23.800,00	0,00
44000005	CIVEIRA BLANCO JOSÉ DAVID	<i>-75,76</i>	75,76	0,00	<i>0,00</i>

44000007	ABRALADES LORES JOSE M	0,00	2.647,50	2.647,50	0,00
44000010	DIAZ LOPEZ GREGORIO	0,00	1.100,00	1.100,00	0,00
44000009	CHAVES TORRES JOSE LUIS	-166,51	366,51	200,00	0,00
44000012	GRELA GARCIA ENRIQUE	0,00	85,64	85,64	0,00
44000006	SERVICIO GALEGO SAUDE	21.631,00	262.139,33	261.914,52	21.852,81
44000008	DIPUTACION PROV.PONTEV	0,00	8.000,00	2.000,00	6.000,00
44000010	SANTIAGO RUIBAL AGUSTIN	2.571,80		2.571,80	0,00
44000013	MOHAMED DADDOUCHI	340,88	0,00	340,88	0,00
44000014	MOLEDO CARDALDA J. CARLOS	-112,34	112,34	0,00	0,00
44700000	USUARIOS, DEUDORES	4.184,24	7.820,75	6.779,27	5.225,72
47080000	H.P. DEUDORA POR SUBV. CONCED.	9.892,60	30.912,70	29.988,95	10.816,35
4709000	H. P. DEUDORA POR DEV. IMP.	0	0,03	0,00	0,03
47300000	H.P., RETENC. Y PAGOS A CTA.	1,38	0,03	1,41	0,00
	TOTAL CUENTA	38.267,29	337.060,59	331.429,97	43.894,91

Los usuarios y otros deudores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

El saldo final está formado por el importe pendiente de cobro de los usuarios de la asociación en concepto de préstamo a los usuarios para gastos personales (tabaco, farmacia, gastos limpieza..) y el importe pendiente de las ayudas materializadas en facturas, una vez justificados los gastos que provienen de la actividad de la asociación.

Las cuotas de los usuarios y de socios se contabilizan directamente en la cuenta de ingreso 721000-Cuota de usuarios y 720000- Donativos.

07 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES

1. Información sobre:

- a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio **2019**:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	2.871,27						2.871,27
Acreeedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas							
Deudas con ent. grupo y asociadas							
Acreeedores comerciales no corrientes							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores							
Otros acreeedores	26.068,73						26.068,73
Deuda con características especiales							
TOTAL	28.940,00						28.940,00

El saldo de la deuda con las entidades de crédito está formado por el saldo pendiente de amortizar de las tarjetas de crédito con cargo a cuenta de la Asociación, como usuarios los monitores, para el pago de los gastos de la actividad:

Denominación de la cuenta	Denominación tarjeta
4107012	MIRIAN GARCIA CORTÉS
4107020	MONTSERRAT GARCIA GONZALEZ
4107053	LUCIA MARTINEZ FERNANDEZ
4107061	SILVIA FILGUEIRA FUENTES
4107046	GERMAN IGLESIAS DEL RIO
4107038	M°ISABEL BUJIA COUSO

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

2. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

08 – FONDOS PROPIOS

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe “Fondos Propios” es la siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	728,62	0,00	0,00	728,62
Reservas estatutarias	494,17	0,00	494,17	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	199.457,58	494,17	3.390,33	196.561,42

Excedente del ejercicio	-3.390,33	0,00	-3.390,33	-970,90
Total...	197.290,02	494,17	-494,17	196.319,14

El patrimonio neto de la asociación está repartido del siguiente modo:

Inversiones en Inmovilizado	87.393,73€
Usuarios y otros deudores a cobrar- saldos pendientes de cobro	43.894,91€
Efectivo y otros activos líquidos: <ul style="list-style-type: none"> • Saldo Caja: 5.527,72 € • Saldo cuenta cte La Caixa*131335: 79.629,73 € • Saldo cuenta cte ABanca*171092: 8.813,05 € 	93.970,50€
Acreeedores: saldos pendientes de pago	-28.940,00€
Total Patrimonio Neto a 31/12/2019	196.319,14€

2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.
3. En el ANEXO 2 , se incluye la conciliación entre resultado contable del ejercicio y la tesorería.

09 - SITUACIÓN FISCAL

La asociación se encuentra en el Régimen fiscal Título II Ley 49/2002, de entidades sin fines lucrativos, ya que cumple los requisitos establecidos en el artículo 3 de la citada ley.

Las correcciones al resultado contable, incluyen las rentas obtenidas en el período impositivo que, por aplicación de este régimen especial, se encuentran exentas;

- Rentas derivadas de los donativos y donaciones recibidas para colaborar en los fines de la entidad.
- Cuotas satisfechas por los usuarios.
- Las subvenciones destinadas a financiar la actividad.
- Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la

entidad.

Las rentas no exentas estarían formadas por aquellas rentas que procedan de la

realización de actividades de explotación económica.:

- Venta productos realizados en el taller.

Liquidación.

El resumen de la liquidación correspondiente al ejercicio fiscal 2019 es el siguiente:

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-4.252,42
Aumentos- Rentas exentas	443.636,67
Disminuciones - Rentas exentas	439.422,12
Base Imponible	-37,87

	<u>RENTAS EXENTAS</u>	<u>RENTAS NO EXENTAS</u>	<u>TOTAL</u>
INGRESOS	439.422,12	3.948,82	443.370,94
GASTOS	-443.636,67	-3.986,69	-447.623,36
BI	-4.214,55	-37,87	-4.252,42

El total de gastos se distribuye entre gastos exentos y no exentos en función del porcentaje de rentas exentas y no exentas respecto del total de rentas.

	Ingresos	%S/Total Rentas
TOTAL INGRESOS	443.370,94	
RENTAS EXENTAS	439.422,12	0,99
RENTAS NO EXENTAS	3.948,82	0,01

Existe una diferencia en el excedente del ejercicio del modelo 200- Impuesto de Sociedades y las presentes cuentas anuales de 3.281,52 €.

Modelo 200- Excedente – 4.252,42 €
 Cuenta Anuales- - 970.90 €

La diferencia estaría en el gasto por amortización del inmovilizado (en la formulación de las cuentas se decide amortización por la cuota mínima los bienes de construcción y reforma de los pisos tutelados) y la cuenta 629 –Otros gastos. La formulación de las cuentas se realiza con posterioridad a la presentación del Impuesto de Sociedades, debido a la situación del estado de alarma COVID-19.

Las cuentas anuales recogen los importes correctos.

10 - INGRESOS Y GASTOS

1. Se detalla a continuación el desglose de la partida 2.a) de la cuenta de resultados “Ayudas monetarias” por actividades:
 1. Se detalla la partida 3.a) “Ayudas monetarias”, formada por las prestaciones de carácter monetario concedidas a los usuarios como contraprestación de las ventas de las piezas de artesanía que ellos mismos fabrican en el taller que tiene la asociación.

Los datos de los usuarios, nombre y DNI, están recogidos en los justificantes cuyo número de registro se indica en el siguiente cuadro:

65010000	AYUDAS MONETARIAS INDIVIDUALES		
12/01/2019	Su fra. nº up-2/2019 de EMIL	UP-2/2019	117,65
12/01/2019	Su fra. nº up-1/2019 de BENE	UP-1/2019	135,29
12/01/2019	Su fra. nº up-4/2019 de BENE	UP-4/2019	58,82
12/01/2019	Su fra. nº up-3/2019 de RAFA	UP-3/2019	58,82
31/07/2019	Su fra. nº REG/553 de BENEFI	UP-8/2018	128,00
31/07/2019	Su fra. nº REG/552 de FARIÑA	UP-7/2019	144,00
31/07/2019	Su fra. nº REG/551 de SOUTO	UP-6/2019	272,00
31/07/2019	Su fra. nº REG/550 de BENEFI	UP-5/2019	288,00
18/10/2019	Su fra. nº REG/873 UP10 de A	REG/873UP1	50,00
18/10/2019	Su fra. nº REG/872 de MOREIR	REG/872	50,00
20/12/2019	Recibo Premio BENEFICIARIOS,	UP/11	117,65
20/12/2019	Recibo Premio BENEFICIARIOS,	UP/12	88,24
20/12/2019	Recibo Premio BENEFICIARIOS,	UP/13	117,65
20/12/2019	Recibo Premio BENEFICIARIOS,	UP/14	29,41
20/12/2019	Recibo Premio BENEFICIARIOS,	UP/15	29,41
20/12/2019	Recibo Premio BENEFICIARIOS,	UP/16	117,65
20/12/2019	Recibo Premio BENEFICIARIOS,	UP/17	117,65
20/12/2019	Recibo Premio BENEFICIARIOS,	UP/18	117,65

20/12/2019	Recibo Premio BENEFICIARIOS,	UP/19	117,65
20/12/2019	Recibo Premio BENEFICIARIOS,	UP/20	117,65
20/12/2019	Recibo Premio BENEFICIARIOS,	UP/21	58,82
20/12/2019	Recibo Premio BENEFICIARIOS,	UP/22	117,65
20/12/2019	Recibo Premio BENEFICIARIOS,	UP/23	29,41
20/12/2019	Recibo Premio BENEFICIARIOS,	UP/24	117,65
20/12/2019	Recibo Premio BENEFICIARIOS,	UP/25	29,41
20/12/2019	Recibo Premio BENEFICIARIOS,	UP/26	117,65
20/12/2019	Recibo Premio BENEFICIARIOS,	UP/27	117,65
20/12/2019	Recibo Premio BENEFICIARIOS,	UP/28	29,41
20/12/2019	Recibo Premio BENEFICIARIOS,	UP/29	88,24
20/12/2019	Recibo Premio BENEFICIARIOS,	UP/30	29,41
20/12/2019	Recibo Premio BENEFICIARIOS,	UP/31	88,24
20/12/2019	Recibo Premio BENEFICIARIOS,	UP/32	29,41
20/12/2019	Recibo Premio BENEFICIARIOS,	UP/33	117,65
20/12/2019	Recibo Premio BENEFICIARIOS,	UP/34	58,82
20/12/2019	Recibo Premio BENEFICIARIOS,	UP/35	29,41
	Total cuenta		3.332,02

2. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- “Aprovisionamientos”:

Aprovisionamientos	Importe 2019	Importe 2018
Consumo de mercaderías	335,19	
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	335,19	
- nacionales	335,19	
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		

- Las cargas sociales de la partida de “Gastos de personal” se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	Importe 2019	Importe 2018
Cargas sociales	65.050,09	57.558,70
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	65.050,09	57.558,70
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales		

- El desglose de “Otros gastos de la actividad” corresponden a:

Concepto	Importe 2019	Importe 2018
Otros gastos de la actividad	150.513,44	129.864,88
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales		
b) Resto de gastos de la actividad	150.513,44	129.864,88

9. Otros gastos de la actividad	150.513,44
62200000 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-4.377,84
62300000 SERV.DE PROF.INDEPENDIENTES	-5.263,50
62400000 TRANSPORTES	-56,46
62400001 GTOS DESPALZ,TTES Y PEAJES	-12.545,12
62500000 PRIMAS DE SEGUROS	-4.851,35
62600000 SERV.BANCARIOS Y SIMILARES	-1.034,02
62700000 PUBLI.PROPAGANDA Y RELAC.PUB.	-203,10
62900000 OTROS SERVICIOS	-11.724,17
62900001 OTRO EQUIPAMINETO	-100,19
62900002 GTOS PAPELERIA Y MAT.OFICINA	-4.198,82
62900003 CORREOS Y TELEGRAFOS	-76,60
62900004 GASTOS TELÉFONO	-6.413,98

62900005	GASTOS LIMPIEZA	-1.438,82
62900007	GASTOS MANTENM.CENTRO	-2.663,71
62900008	GASTOS TALLERS Y ACTIV.USUARIOS	-6.390,31
62900009	GASTOS COMEDOR	-6.499,30
62900010	GASTOS ALARMA	-89,69
62900012	GASTOS REFORMA RESIDENCIA	-1.148,38
62900013	COMPRA OTRO MOBILIARIO <600 €	-2.974,01
62900014	GASTOS MANTEN.PISOS	-78.177,61
63100000	OTROS TRIBUTOS	-286,46

- El desglose de las partidas de ingresos es el que sigue:

Ingresos	443.370,94
Cuota de usuarios y asociados	144.570,09
Cuota de usuarios	108.542,09
Cuota de asociados	6.028,00
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	3.948,82
Ingreso venta piezas taller de artesanía	2.896,82
Recargo venta lotería Navidad	1.052,00
Subv. donac. y legados imputados resultado ejercicio	324.852,03

3. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
4. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados"

11 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Cuadro informativo de las subvenciones y donaciones concedidas a la Asociación

Entidad concedente	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado al Resultado del ejercicio	Pendiente de imputar a resultados
Concello de Pontevedra	2019	2019	13.000,00 €	13.000,00 €	0,00 €
Diputación de	2019	2019	8.000,00 €	8.000,00 €	0,00 €

Pontevedra					
Servizo Galego Saúde	2019	2019	262.139,33 €	262.139,33 €	0,00 €
Feafes Galicia	2019	2019	23.000,00 €	23.000,00 €	0,00 €
Feafes Saude Mental	2019	2019	7.100,00 €	7.100,00 €	0,00 €
Feafes Respir SM	2019	2019	7.692,70 €	7.692,70 €	0,00 €
Xunta Galicia- programa Inclusión	2019	2019	3.120,00 €	3.120,00 €	0,00 €
Totales			324.852,03 €	324.852,03 €	0,00 €

Las subvenciones se imputan a resultados según fecha de concesión puesto que se conceden para financiar los gastos procedentes de la actividad del ejercicio en que se justifican.

El detalle de los importes pendientes de cobro a 31/12/20219 serían el siguiente:

Entidad concedente	Importe concedido	Subv.Cobrada	Subv.pdte cobro 31/12
Subv.pendiente ejer.anteriores	300,00 €	0,00 €	300,00 €
Concello de Pontevedra	13.000,00 €	13.000,00 €	0,00 €
Diputación de Pontevedra	8.000,00 €	2.000,00 €	6.000,00 €
Servizo Galego Saúde	262.139,33 €	240.287,58 €	21.851,75 €
Feafes Galicia	23.000,00 €	23.000,00 €	0,00 €
Feafes Saude Mental	7.100,00 €	3.550,00 €	3.550,00 €
Feafes Respir SM	7.692,70 €	3.846,35 €	3.846,35 €
Xunta Galicia- programa Inclusión	3.120,00 €	0,00 €	3.120,00 €
TOTALES	324.352,03 €	285.683,93 €	38.668,10 €

Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

No se han realizado desviaciones significativas entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas.

12 - OTRA INFORMACIÓN

- 1) No se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.
- 2) A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2019

<u>Categoría</u>	<u>Personal</u>
CUIDADOR/A	0,6990
EDUCADOR SOCIAL	0,6860

Categoría	Personal
ENCARGADO TALLER	0,2920
OFICIAL 1ª DE ADMINISTRACIÓN	0,5750
OFICIAL 1ª OFICIOS	0,5080
OFICIAL 1ª OFICIOS	0,5100
PROFESOR DE TALLER	1,6490
PSICÓLOGO/A CLÍNICO	1,6480
TITULADO GRADO SUPERIOR	1,1150
TÉCNICO SUP.INTEGRACIÓN SOCIAL	0,0860
Total	7,7680

3) A continuación se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2019

Categoría	Hombres	Mujeres
CUIDADOR/A		1
EDUCADOR SOCIAL		1
ENCARGADO TALLER		1
OFICIAL 1ª DE ADMINISTRACIÓN		1
OFICIAL 1ª OFICIOS	1	
OFICIAL 1ª OFICIOS		1
PROFESOR DE TALLER	1	2
PSICÓLOGO/A CLÍNICO		2
TITULADO GRADO SUPERIOR	1	1
TÉCNICO SUP.INTEGRACIÓN SOCIAL		1
Total	3	11

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR TIPO DE CONTRAGO Y CATEGORIAS EJERCICIO 2019

- Personal asalariado Fijo

Número medio[i]	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional[iii]
1,115	200/100	TITULADO GRADO SUPERIOR
1,648	100/200	PSICÓLOGO/A CLÍNICO
0,686	200	EDUCADOR SOCIAL
0,277	289	ENCARGADO TALLER
0,699	200	CUIDADOR/A
0,218	239	OFICIAL 1ºOFICIOS
0,51	200	OFICIAL 1ºOFICIOS
1,602	200/289	PROFESOR TALLER
0,575	200	OFICIAL 1º ADMINISTRACIÓN

- Personal asalariado No Fijo

<u>Número medio[i]</u>	<u>Tipo de contrato</u>	<u>Categoría o cualificación profesional[iii]</u>
0,086	402	TÉCNICO SUP.INTEGRACIÓN SOCIAL
0,015	502	ENCARGADO TALLER
0,29	503	OFICIAL 1ºOFICIOS
0,047	402	PROFESOR TALLER

4) El importe desglosado por conceptos de los honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores de cuentas se muestra a continuación:

Honorarios	Importe 2019	Importe 2018
Honorarios cargados por auditoría de cuentas		
Honorarios cargados otros servicios verificación		
Honorarios cargados servicios asesoramiento fiscal		
Otros honorarios por servicios prestados		
TOTAL		

5) La entidad no ha tiene acuerdos que no figuren en el balance.

13 - INVENTARIO

Se anexa a la memoria el inventario donde se detallan los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

ANEXO 1

14 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

A continuación se detalla el periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio:

Concepto	Número días 2019	Número días 2018
Periodo medio de pago a proveedores	25	25

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta Directiva de la entidad:

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Carmen Blanco González	Presidente	
Manuel Franco Acuña	Secretario	
Asunción Flórez de Losada Fontao	Tesorero	
M. ^a del Carmen, Martínez Carballa	Vocal	
Jose M. ^a Enríquez Arís	Vocal	
Otilia Torres Castro	Vocal	
M. ^a Jesús Augusto Obes	Vocal	
Jaime Giménez Castro	Vocal	